



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **CALVAS**, jurisdicción de la Provincia de Loja, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, se forja el **CANTÓN CALVAS**, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo e invariable disposición para propiciar el bienestar colectivo;

Que, la Asamblea Nacional resalta el compromiso y entrega que proyectan los ciudadanos del **CANTÓN CALVAS**, orientados a procurar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN CALVAS**, jurisdicción de la Provincia de Loja, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de su creación, remembranza que exalta el trabajo y perseverancia plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General